



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente.110014003086 2021-00551 00

Se agrega al expediente la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, respecto del acatamiento de la medida cautelar decretada sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 50S-40241612 (No 73 exp digital).

Acreditada como se encuentra la instalación de la valla (No 43-44 exp digital), la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien a usucapir (No 73 exp digital), y fenecido el término de emplazamiento, sin que comparecieran PERSONAS INDETERMINADAS que se consideren con derechos sobre el bien inmueble pretendido en usucapión (No 18 exp digital), el Despacho les DESIGNA como curador *Ad-Litem* a MANUEL DE LOS SANTOS MELO CARRANZA, quien es abogado activo y ejerce la profesión habitualmente, de conformidad con lo previsto en el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso.

En consecuencia, por secretaría remítasele comunicación a la dirección electrónica MANUELMELOCARRANZA@GMAIL.COM para que en el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de la comunicación, manifieste su aceptación a través del correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y cumplido ello, practíquesele la notificación personal en los términos del artículo 8º de la Ley 2213 de junio de 2022, para que asuma los deberes que el cargo le impone, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>057</u> de hoy <u>28 DE JULIO DE 2022</u>. La Secretaria, NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e8f8c551a22a4afa226c81568d17c3d53ed4493c422df9c3ba27d03d1bbc693**

Documento generado en 25/07/2022 07:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220610330860398780

Nro Matricula: 50S-40241612

Pagina 1 TURNO: 2022-246944

Impreso el 10 de Junio de 2022 a las 01:26:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 15-04-1996 RADICACIÓN: 1996-26037 CON: ESCRITURA DE: 12-01-1996

CODIGO CATASTRAL: AAA0000CNXSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 0058 de fecha 12-01-96 en NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA GARAJE # 183 con area de 11.25 MTS2 con coeficiente de .048 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DEEB ASOCIADOS LTDA., CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA., CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA. ADQUIRIERON ASI: CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA. ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR COMPRA A HERNANDEZ HERNANDEZ ORLANDO POR ESCRITURA 5133 DEL 07-07-93 NOTARIA 1A. BOGOTA.-DEEB ASOCIADOS S. EN C., HERNANDEZ HERNANDEZ ORLANDO ENGLOBARON POR ESCRITURA 909 DEL 03-04-93 NOTARIA 11 BOGOTA REGISTRO AL FOLIO 050-40139889.-DEEB Y ASOCIADOS S.ENC. Y HERNANDEZ HERNANDEZ ORLANDO, ADQUIRIERON LOS INMUEBLES OBJETO DEL ENGLOBE ASI:UN PRIMER LOTE POR COMPRA A CORPORACION BERMUDEZ Y VALENZUELA S.A.CORPORACION FINANCIERA DEL NORTE S.A.,CORPORACION FINANCIERA DEL OCCIDENTE S. A.,COPROACION FINANCIERA DE SANTANDERES A BANCO DE BOGOTA.BANCO DE COLOMBIA,BANCO GANADERO,BANCO POPULAR,(REPRESENTADOS POR FIDUCIARIA BERMUDEZ Y VALENZUELA S.A.)POR ESCRITURA N.2346 DEL 01-11-1991 NOTARIA 16 DE BOGOTA,REGISTRADA AL FOLIO 050-0311674.-ESTOS ADQUIRIERON POR DACION EN PAGO DE CEMENTOS DIAMANTE,POR LA ESCRITURA N. 1182 DEL 08-04-1987 NOTARI 18 DE BOGOTA, ACLARADA POR LA ESCRITURA N. 2043 DE 25-09-1991 NOTARIA 16 DE BOGOTA._ ESTA ADQUIRIO POR APOORTE DE CONCRETO DIAMANTE S. A. POR LA ESCRITURA N. 2732 DEL 26-08-1986 NOTARIA 31 DE BOGOTA._ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A COMPAÑIA DE CEMENTO PORTLAND DIAMANTE POR LA ESCRITURA N. 7238 DE 03-12-1958 NOTARIA 4.DE BOGOTA,ESTA HUBO POR COMPRA A CALVO RICARDO,CALVO DE LOMBIANA EMMA, CALVO DE HERRERA MARGARITA,CALVO DE CABRERA HERMIILA, POR LA ESCRITURA N.4581 DEL 07-11-1946 NOTARIA 3. DE BOGOTA.- OTRO INMUEBLE LO ADQUIRIERON POR COMPRA A LAS MISMAS COPORACIONES, POR LA CITADA ESCRITURA N. 2346 .REGISTRADA AL FOLIO 050-0580837.-Y ESTAS ADQUIRIERON COMO SE EXPRESO ANTERIORMENTE POR LA MENCIONADA ESCRITURA N. 2732 DEL 26-08-1976 NOTARIA 31 DE BOGOTA._ Y UN TERCER LOTE LO ADQUIRIERON POR COMPRA LAS CITADAS CORPORACIONES POR LA MENCIONADA ESCRITURA N. 2346 DEL 01-11-1991 NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0954803.-Y ESTAS ADQUIRIERON COMO SE EXPRESO ANTERIORMENTE.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) KR 7 6 16 SUR GJ 183 (DIRECCION CATASTRAL)

1) KR 7 1A 96 SUR GJ 183 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40139889

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-05-1994 Radicación: 34362

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
- al servicio de la justicia -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220610330860398780

Nro Matricula: 50S-40241612

Página 2 TURNO: 2022-246944

Impreso el 10 de Junio de 2022 a las 01:26:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 989 del 25-04-1994 NOTARIA 11. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA.

DE: DEEB Y ASOCIADOS LTDA

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-04-1996 Radicación: 1996-26037

Doc: ESCRITURA 0058 del 12-01-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 901 ADICION AL REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DEEB ASOCIADOS LTDA , CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA, CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-04-1996 Radicación: 1998-11398

Doc: ESCRITURA 0058 del 12-01-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 901 ADICION AL REGLAMENTO ESCRITURA 1447 DEL 30-05-94 NOT. 11 EN CUANTO A AREA Y LINDEROS DE LOS GARAJES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DEEB ASOCIADOS LTDA, CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-12-1998 Radicación: 1998-101118

Doc: ESCRITURA 2847 del 28-08-1998 NOTARIA 9 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA EN CUANTO A ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDA. Y CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-02-2013 Radicación: 2013-19083

Doc: OFICIO 00383 del 26-02-2013 JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE B de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF

110014003017200801860

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGRUPACION DE VIVIENDA ELDIAMANTE

NIT# 830011716

A: CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA

NIT# 8002148505

A: CONSTRUCTORA POSITIVA S.A.

NIT# 8001944970

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDA

NIT# 8600555061X

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220610330860398780

Nro Matricula: 50S-40241612

Pagina 3 TURNO: 2022-246944

Impreso el 10 de Junio de 2022 a las 01:26:23 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-05-2022 Radicación: 2022-30767

Doe: OFICIO 1053 del 22-06-2021 JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION

EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N. 202100551.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VIZCAINO HERNANDEZ CARLOS AUGUSTO

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDA, HOY DEEB ASOCIADOS S.A.S.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2011-16252

Fecha: 21-09-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación:

Fecha: 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2012-58711 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 19-10-1998

ANOTACION INCLUIDA VALE POR OMISION EN SU OPORTUNIDAD. ART 35 D.L. 1250/70. MICG/LAB

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-246944

FECHA: 10-06-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB



Señor
JUEZ 86 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTÁ
Ciudad.

Proceso	EJECUTIVO No. 11001400308620210055100
Demandante	CARLOS AUGUSTO VIZCAINO HERNANDEZ
Demandado	DEEP ASOCIADO LTDA Y OTROS
Asunto	REPORTAR DILIGENCIAMIENTO OFICIO

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO, mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, Abogado Titulado en Ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.588.269 de Cali Valle, portador de la Tarjeta Profesional No.71.713 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio profesional en la carrera 10 No 16-18 Edificio Almartín Oficina 302, con buzón de correo electrónico hbml10156@gmail.com, abonado celular 3183471348, por medio del presente escrito concurre a ustedes a fin de solicitarles lo siguiente:

Se sirva tener en cuenta para los fines legales del caso que ya fue diligenciado el oficio librado en este asunto con el fin de hacer la inscripción de la demanda y así se demuestra documentalmente.

Ruego en consecuencia ordenar que se continúe el tramite subsiguiente.

Se sirva autorizar el acceso al expediente digital si ya se encuentra en este estado, para lo cual ruego remitir el link o código correspondiente o en su defecto ordenar la expedición de copias de todas las actuaciones surtidas a partir del auto admisorio.

Cordialmente,

HERNANDO BOCANEGRA MOLANO
C.C. No. 16'588.269 Cali
T. P. No. 71.713 C.S.J.

Oficina de Registro de Instrumentos
Bogotá - Zona Sur

RDOZS 2168

50S2022EE12910

Al contestar cite este código

Bogotá D.C. 1 de junio de 2022

Señores

**JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. Transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple**

**Carrera 10 N. 19-65 Piso 5º Camacol
cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C**

REF : PROCESO VERBAL No. 110014003086-2021-00551-00

DE: CARLOS AUGUSTO VIZCAINO HERNANDEZ

CONTRA: DEEB Y ASOCIADOS LTDA, HOY DEEB ASOCIADOS S.A.S.

**SU OFICIO No. 1053
DE FECHA 22/06/2021**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 593 del Código General del Proceso, y lo ordenado en su oficio anunciado en la referencia, me permito comunicarle que la medida cautelar se inscribió, como consta en el formulario de calificación y certificado de tradición que se adjuntan al presente. Matrícula Inmobiliaria No.50S-40241612 y Recibo de Caja No. 203797980-81

Cordialmente,


EDGAR JOSÉ NAMÉN AYUB
Registrador Principal

**Turno Documento 2022-30767
Turno Certificado 2022-199569
Folios 4
ELABORÓ: Nelly Aguirre Díaz**



Impreso el 17 de Mayo de 2022 a las 12:17:13 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2022-30767 se calificaron las siguientes matriculas:

40241612

Nro Matricula: 40241612

CIRCULO DE REGISTRO: 50S

BOGOTA ZONA SUR

No CATASTRO: AAA0000CNXS

MUNICIPIO: BOGOTA D. C.

DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C.

TIPO PREDIO: OTRO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) KR 7 1A 96 SUR GJ 183 (DIRECCION CATASTRAL)

2) KR 7 6 16 SUR GJ 183 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 11-05-2022 Radicacion: 2022-30767 Valor Acto:

Documento: OFICIO 1053 DEL: 22-06-2021 JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N. 202100551. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VIZCAINO HERNANDEZ CARLOS AUGUSTO

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDA, HOY DEEB ASOCIADOS S.A.S.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos
Documento Generado Electronicamente - Radicación Electrónica

Fecha 17 de Mayo de 2022 a las 12:17:13 PM

Funcionario Calificador ABOGA221

El Registrador - Firma

La guarda de la fe pública

EDGAR JOSE NAMEN AYUB



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220518261859244560Nro Matrícula: 50S-40241612

Página 1

Impreso el 18 de Mayo de 2022 a las 07:57:14 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50S - BOGOTA ZONA SUR DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 15-04-1996 RADICACIÓN: 1996-26037 CON: ESCRITURA DE: 12-01-1996

CODIGO CATASTRAL: AAA0000CNXSCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 0058 de fecha 12-01-96 en NOTARIA 11 de SANTA FE DE BOGOTA GARAJE # 183 con area de 11.25 MTS2 con coeficiente de .048 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACION:

DEEB ASOCIADOS LTDA., CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA., CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA. ADQUIRIERON ASI CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA. ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR COMPRA A HERNANDEZ HERNANDEZ ORLANDO POR ESCRITURA 5133 DEL 07-07-93 NOTARIA 1A. BOGOTA-DEEB ASOCIADOS S. EN C., HERNANDEZ HERNANDEZ ORLANDO ENGLOBARON POR ESCRITURA 909 DEL 03-04-93 NOTARIA 11 BOGOTA REGISTRO AL FOLIO 050-40139889-DEEB Y ASOCIADOS S.ENC. Y HERNANDEZ HERNANDEZ ORLANDO, ADQUIRIERON LOS INMUEBLES OBJETO DEL ENGLOBE ASI:UN PRIMER LOTE POR COMPRA A CORPORACION BERMUDEZ Y VALENZUELA S.A.CORPORACION FINANCIERA DEL NORTE S.A.,CORPORACION FINANCIERA DEL OCCIDENTE S. A.,COPROACION FINANCIERA DE SANTANDERES.A.BANCO DE BOGOTA,BANCO DE COLOMBIA,BANCO GANADERO,BANCO POPULAR,(REPRESENTADOS POR FIDUCIARIA BERMUDEZ Y VALENZUELA S.A.)POR ESCRITURA N.2346 DEL 01-11-1991 NOTARIA 16 DE BOGOTA,REGISTRADA AL FOLIO 050-0311674-ESTOS ADQUIRIERON POR DACION EN PAGO DE CEMENTOS DIAMANTE,POR LA ESCRITURA N. 1182 DEL 08-04-1987 NOTARI 18 DE BOGOTA, ACLARADA POR LA ESCRITURA N. 2043 DE 25-09-1991 NOTARIA 16 DE BOGOTA. _ ESTA ADQUIRIO POR APOORTE DE CONCRETO DIAMANTE S. A. POR LA ESCRITURA N. 2732 DEL 26-08-1986 NOTARIA 31 DE BOGOTA. _ ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A COMPAÑIA DE CEMENTO PORTLAND DIAMANTE POR LA ESCRITURA N. 7238 DE 03-12-1958 NOTARIA 4.DE BOGOTA,ESTA HUBO POR COMPRA A CALVO RICARDO,CALVO DE LOMBIANA EMMA, CALVO DE HERRERA MARGARITA,CALVO DE CABRERA HERMIILIA, POR LA ESCRITURA N.4581 DEL 07-11-1946.NOTARIA 3. DE BOGOTA.- OTRO INMUEBLE LO ADQUIRIERON POR COMPRA A LAS MISMAS COPORACIONES, POR LA CITADA ESCRITURA N. 2346 ,REGISTRADA AL FOLIO 050-0580837.-Y ESTAS ADQUIRIERON COMO SE EXPRESO ANTERIORMENTE POR LA MENCIONADA ESCRITURA N. 2732 DEL 26-08-1976 NOTARIA 31 DE BOGOTA. _Y UN TERCER LOTE LO ADQUIRIERON POR COMPRA LAS CITADAS CORPORACIONES POR LA MENCIONADA ESCRITURA N. 2346 DEL 01-11-1991 NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 050-0954803.-Y ESTAS ADQUIRIERON COOMO SE EXPRESO ANTERIORMENTE.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) KR 7 6 16 SUR GJ 183 (DIRECCION CATASTRAL)

1) KR 7 1A 96 SUR GJ 183 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40139889

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-05-1994 Radicación: 34362

Doc: ESCRITURA 989 del 25-04-1994 NOTARIA 11. de SANTA FE DE BOGOTAVALEOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA.

DE: DEEB Y ASOCIADOS LTDA

A: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 02-04-1996 Radicación: 1996-26037



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220518261859244560Nro Matrícula: 50S-40241612

Pagina 2

Impreso el 18 de Mayo de 2022 a las 07:57:14 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 0058 del 12-01-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTAVALEZ ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 901 ADICION AL REGLAMENTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DEEB ASOCIADOS LTDA,CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA,CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 02-04-1996 Radicación: 1998-11398

Doc: ESCRITURA 0058 del 12-01-1996 NOTARIA 11 de SANTAFE DE BOGOTAVALEZ ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 901 ADICION AL REGLAMENTO ESCRITURA 1447 DEL 30-05-94 NOT. 11 EN CUANTO A AREA Y LINDEROS DE LOS GARAJES.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: DEEB ASOCIADOS LTDA, CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA, CONSORCIO EL DIAMANTE LTDA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-12-1998 Radicación: 1998-101118

Doc: ESCRITURA 2847 del 28-08-1998 NOTARIA 9 de SANTAFE DE BOGOTAVALEZ ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA EN CUANTO A ESTE INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA GRANAHORRAR

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDA. Y CONSTRUCTORA POSITIVA LTDA.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-02-2013 Radicación: 2013-19083

Doc: OFICIO 00383 del 26-02-2013 JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE B de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF
110014003017200801860

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGRUPACION DE VIVIENDA ELDIAMANTENIT# 830011716

A: CONSORCIO EL DIAMANTE LTDANIT# 8002148505

A: CONSTRUCTORA POSITIVA S.A.NIT# 8001944970

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDANIT# 8600555061X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-05-2022 Radicación: 2022-30767

Doc: OFICIO 1053 del 22-06-2021 JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO VERBAL: 0492 DEMANDA EN PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO N. 202100551.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VIZCAINO HERNANDEZ CARLOS AUGUSTO

A: DEEB Y ASOCIADOS LTDA, HOY DEEB ASOCIADOS S.A.S. X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220518261859244560Nro Matrícula: 50S-40241612

Página 3

Impreso el 18 de Mayo de 2022 a las 07:57:14 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0Nro corrección: 1Radicación: C2011-16252Fecha: 21-09-2011

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0Nro corrección: 2Radicación: Fecha: 22-12-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2012-58711 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 3Nro corrección: 1Radicación: Fecha: 19-10-1998

ANOTACION INCLUIDA VALE POR OMISION EN SU OPORTUNIDAD. ART 35 D.L. 1250/70. MICG/LAB

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2022-199569

FECHA: 18-05-2022

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública